Resolución D.G.H.P. N° 32/2012

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL CONTRATO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE VEHICULOS, RUBRO - 240: OBJETO DEL GASTO 244: POR LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA N° 08/2012, PARA USO EN EL HOSPITAL PSIQUIATRICO.-

Asunción, 22 de octubre de 2012

VISTA:

El expediente iniciado por el Hospital Psiquiátrico en el cual solicita y justifica el pedido de "Mantenimiento y Reparaciones Menores de Vehículos"; y

CONSIDERANDO:

Que, en el Acta de Evaluación de las Ofertas del presente proceso de contratación, consta la recomendación de Adjudicación llevada adelante por el Comité Evaluador, en la cual manifiesta que el oferente recomendado cumple con las condiciones legales, se ajusta a las especificaciones técnicas, tiene la calificación y la capacidad necesarias para cumplir con el contrato y corresponde al precio evaluado como la oferta más baja.-

Que, se cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 2547/2012 de fecha 30 de mayo de 2012.-

Que, la Resolución S.G. Nº 954/09 Por la cual se deja sin efecto la Resolución S.G. Nº 714/09 y Aprueban las modificaciones introducidas en el anexo de la Resolución S.G. Nº 71/2008 incluyendo el Procedimiento para la firma de contratos adjudicados en el proceso de Contratación Pública, en caso de Contrataciones Directas y Locaciones de Inmuebles faculta al Director y/o Director General y administrador de la Unidad y/o Sub Unidad respectiva adjudica el proceso de Contratación, debiendo ajustarse estrictamente a las disposiciones legales aplicables al caso.-

POR TANTO, y en uso de sus atribuciones;

EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL HOSPITAL PSIQUIATRICO

RESUELVE

Lic. Mario Walter Sánchez Fernández
Director Administrativo
Hospital Psiquiátrico
M.S.P. y B.S.

Resolución D.G.H.P. N° 32/2012

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL CONTRATO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE VEHICULOS, RUBRO - 240: OBJETO DEL GASTO 244: POR LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA N° 08/2012, PARA USO EN EL HOSPITAL PSIQUIATRICO.-

Articulo 1° Adjudicar al oferente según detalle más abajo, bajo la modalidad de Contratación Directa N° 08/2012, en el **Rubro 240** - Objeto de Gasto 244 – MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE VEHICULOS:

RUBRO	EMPRESA ADJUDICADA	LOTE	MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO
240	MITSUBI CENTRO DE SERVICIOS S.A.	1	7.500.000	10.000.000
	AUTOMOTOR S.A.	2	7.500.000	10.000.000
TOTAL ADJUDICADO			**15.000.000**	**20.000.000**

Son Guaraníes: Monto mínimo Quince millones y **monto máximo** Veinte millones.

Articulo 2° Imputar los montos resultantes de la contratación con cargo a los fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación, asignados al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social correspondiente al año 2012 y la partida presupuestaria correspondiente al periodo 2013, previa aprobación de la Ley.-

Articulo 3° Declarar que la máxima autoridad del Hospital Psiquiátrico se hace absolutamente responsable de la adjudicación.-

Articulo 4° Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.-

Lic. Mario Walter Sánchez Fernández
Director Administrativo
Hospital Psiquiátrico